



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

## DECLARACIÓN N° 05/2025

### VISTO:

El concurso literario "Relatos de Soberanía Antártica".  
La nota presentada por el Lic. Néstor Franco, la Lic. Teresa Romina Lemos Pereyra, y el Prof. Gustavo Adolfo Lezcano.  
Las facultades conferidas por el artículo 99, por la Carta Orgánica Municipal.

### CONSIDERANDO:

Que el concurso literario se enmarca en los 121 años de la presencia ininterrumpida de Argentina en el Continente Blanco.

Que con el objetivo de contribuir a la formación integral de los estudiantes fomentar la creatividad y el pensamiento crítico el equipo de docentes bicontinentales argentinos que han ejercido su vocación en la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín", emplazada en la Base Conjunta Esperanza del Sector Antártico Argentino.

Que esta iniciativa se funda en la trascendental relevancia de la Antártida, un territorio que, si bien inhóspito en su superficie, resulta esencial para la salud de nuestro planeta.

Que Argentina como Nación signataria del Tratado Antártico y con una presencia historia ininterrumpida, desempeña un rol protagónico en la defensa de este patrimonio común a la humanidad.

Que el concurso está destinado a los estudiantes de todos los niveles educativos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la propuesta educativa y patriótica reviste un significado especial para la formación de nuestros jóvenes y para la reafirmación de nuestra soberanía.

Que el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande, se encuentra facultado para la sanción de la Declaración, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

### POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
EMITE LA SIGUIENTE**

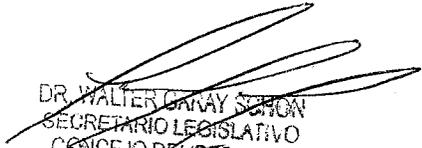
### DECLARACIÓN:

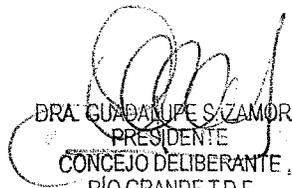
**Artículo 1º.- DECLARAR** de Interés Cultura y Educativo Municipal el Concurso Literario "Relatos de Soberanía Antártica", organizado por el equipo de docentes bicontinentales argentinos que han ejercido su vocación en la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín", emplazada en la Base Conjunta Esperanza del Sector Antártico Argentino, destinado a los estudiantes de todos los niveles educativos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Artículo 2º.- REGISTRAR.COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.  
PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL.CUMPLIDO ARCHIVAR.**

**APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2025.**

Mv/FR

  
DR. WALTER CAYAY SCHÖN  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE  
RÍO GRANDE T.D.F.

  
DRA. GUADALUPE S. ZAMORA  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE,  
RÍO GRANDE T.D.F.